

LENGUA CASTELLANA

Los dispositivos que pueden conectarse a internet o que pueden recibir o emitir información deben estar apagados durante la celebración del examen y no pueden estar a la vista.

OPCIÓN DE EXAMEN Nº 1

¿Día del Español?

El Instituto Cervantes, dependiente del Ministerio de Cultura, organiza desde el 2009 una fiesta de la lengua que hablamos quinientos millones de personas en el mundo. Es el “Día E” que coincide con el sábado más próximo al solsticio de verano. Todo muy bonito, muy veraniego, con mucho colorido, la gran danza nuestra, porque somos como somos y porque, 5 qué demonios, “nosotros lo valemos”. En la televisión, gastándose la pasta, se han prodigado los anuncios donde algunos intelectuales de los que hacen cultura nos indican a los humildes hablantes del pueblo llano sus palabras favoritas [...]

Digo yo que el Instituto Cervantes se refiera al “español castellano”, puesto que, según el artículo 3 de la Constitución de 1978, “el castellano es la lengua española oficial del 10 estado”. Y continúa: “Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos”. Acaso algún lector se haya sorprendido con estos asertos, pero los copio tales cuales. Dice el mismo artículo constitucional, en referencia a la lengua castellana, que “todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla”. En algunos lugares de España el castellano, de facto, no es 15 cooficial y se persigue su uso. ¿Por qué el Instituto Cervantes no hace una campaña de denuncia de esta situación, vulneración vergonzosa de la ley mayor que nos dimos en 1978? [...]

Ahora mismo, por mucho que el Instituto Cervantes se mire su ombligo, los niveles de conocimiento básico de nuestra lengua y de nuestra literatura son lamentables y cada vez lo 20 serán más, ante la pasividad de unas autoridades gestoras y académicas que suelen estar más preocupadas de la estadística y de dar el título a todo el mundo que de fomentar una buena y completa educación. Para muchos la extensión de la cultura y el derecho a su acceso no significan más que un empobrecimiento de todo lo que sabemos y deberíamos saber. Naturalmente, el problema es de más hondo calado y afecta ya a nuestras maneras 25 generacionales de considerar el mundo. Pero es sarcástico que quienes se visten de protectores del idioma lo perviertan y simplifiquen en otras circunstancias o por medidas contraproducentes. El “Día E” es una mascarada que oculta la miseria de un idioma castigado por algunos políticos y algunos hablantes.

Mario CRESPO LÓPEZ, en *Alerta*, 19 de junio de 2011.



1. Resumen de las ideas del texto (2 puntos).

2. Análisis sintáctico global del enunciado siguiente (correcta separación, clasificación y función de las proposiciones e identificación de los nexos) (2 puntos):

Dice el mismo artículo constitucional, en referencia a la lengua castellana, que “todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla”.

3. Explique el valor estilístico de los adjetivos existentes en el párrafo siguiente (2 puntos):

Ahora mismo, por mucho que el Instituto Cervantes se mire su ombligo, los niveles de conocimiento básico de nuestra lengua y de nuestra literatura son lamentables y cada vez lo serán más, ante la pasividad de unas autoridades gestoras y académicas que suelen estar más preocupadas de la estadística y de dar el título a todo el mundo que de fomentar una buena y completa educación.

4. Explique el significado contextual de las siguientes palabras y expresiones que aparecen en el texto (2 puntos):

solsticio de verano (línea 3); *aserto* (línea 12); *vulneración* (línea 16); *se mire su ombligo* (línea 17); *sarcástico* (línea 25).

5. Funciones del lenguaje más relevantes del texto (2 puntos).

OPCIÓN DE EXAMEN Nº 2

A la maestra

El lenguaje se infecta. Lo infectan a menudo los políticos y lo infectamos quienes hablamos o escribimos en los medios. Nuestro vicio por una jerga que encubre a menudo un rechazo por la claridad acaba trufando el lenguaje común. Como resultado, a veces hablamos de asuntos cotidianos como si estuviéramos en una tertulia televisiva o haciendo declaraciones en el telediario. En una esquina del periódico, no tan a la vista como a mi juicio debiera estar, me encuentro con que “en Granada una madre ha agredido a la maestra de su niña”, porque las normas del centro no permitían la impuntualidad para una jornada musical. La madre, fuera de sí, agarró del pelo a la maestra, la pateó y la insultó. Todo esto delante de la cría. Dios nos libre de madres que nos quieran tanto. La maestra acabó en el hospital: las magulladuras se curan antes que los sustos y que el trauma que provoca una agresión.

Leo que la directora del centro ha declarado que a la paz se llega con el diálogo, y que la Consejera de Educación se solidariza con su caso y rechaza cualquier tipo de violencia. Supongo que estas expresiones provienen de cuando los telediarios abrían con los políticos condenando un atentado, pero francamente esas palabras suenan poco convincentes si se trata de hablar de algo ocurrido en una escuela. Todo es más simple: el profesorado es la autoridad que los padres deben reconocer. En casa nuestra madre solía decirnos: “A la maestra se la trata con respeto”. Por lo que se ve urge abrir una escuela de padres y madres para que aprendan a comportarse. Primera lección: a la maestra no se la pega (permítanme el laísmo).

(Elvira LINDO, en *El País*, 14 octubre 2015)



1. Resumen del texto (2 puntos)

2. Análisis sintáctico detallado del enunciado siguiente (correcta separación, clasificación y función de las proposiciones, identificación de los nexos, así como composición y función de cada uno de los sintagmas) (2 puntos):

A veces hablamos de asuntos cotidianos como si estuviéramos en una tertulia televisiva

3. Explique el significado contextual de las siguientes palabras y expresiones que aparecen en el texto (2 puntos):

se infecta (línea 1); *jerga* (línea 2); *fuera de sí* (línea 9); *trauma* (línea 12); *convincientes* (línea 17).

4. Explique el valor estilístico del verbo en el siguiente párrafo (2 puntos):

La madre, fuera de sí, agarró del pelo a la maestra, la pateó y la insultó. Todo esto delante de la cría. Dios nos libre de madres que nos quieran tanto. La maestra acabó en el hospital: las magulladuras se curan antes que los sustos y que el trauma que provoca una agresión.

5. Elabore una redacción (unas 15- 20 líneas) sobre el tema del texto: la autoridad de los profesores en la escuela (2 puntos).